## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## SOCIEDAD CIVIL UNIÓN INDÍGENA INGA

MARACAY, ESTADO ARAGUA

La Sociedad Civil Unión Indígena Inga reconoce el arduo trabajo que realiza nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías con la intención de garantizar a todos los venezolanos y venezolanas el derecho de asociarnos con fines lícitos, tal como queda expresado en el artículo 52 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, y en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), donde se manifiesta la asociación libre de cualquier naturaleza para la representación y defensa de los derechos e intereses de los indígenas. Estos mecanismos permiten el pleno ejercicio de forma justa y equitativa entre los pueblos y comunidades indígenas.

## PALABRAS CLAVE:

Integración a políticas sociales, integración, participación política, derechos de la mujer.

- 1. La Sociedad Civil Unión Indígena Inga, fue legalizada el 8 de diciembre del año 2003, se encuentra inscrita con el RIF J-31090210-0. Está conformada por el pueblo indígena Inga de los diferentes municipios del estado Aragua, tales como: Girardot, Mariño, Linares Alcántara, Zamora y Libertador. Se inició con 42 miembros del pueblo Inga y actualmente la integran 220 hermanos indígenas.
- 2. Nuestra Organización fue creada con la finalidad de preservar la existencia

de nuestra cultura ancestral, Cosmovisión, medicina tradicional y la organización social y política, integrándonos así a las políticas sociales que desarrolla el Gobierno Revolucionario para el resguardo de los derechos humanos de nuestros pueblos originarios.

- 3. A través de nuestra organización se ha incentivado la participación de las mujeres indígenas en la vida política, económica, social y cultural; permitiendo así el protagonismo en las diferentes actividades desarrolladas por el Gobierno Revolucionario.
- 4. Esta organización ha contribuido en la capacitación y formación de nuestros hermanos indígenas con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas a través de los diferentes programas, talleres y congresos, así mismo se ha impulsado la participación en diferentes actividades culturales y deportivas que se llevan a cabo con diferentes pueblos indígenas.
- 5. Gracias al estado Venezolano mediante sus instituciones, tales como: MISION GUAICAIPURO, FUNDACITE, TELETAMBORES Y EL MUSEO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA han contribuido con el fortalecimiento de nuestra cultura ancestral difundiendo nuestras actividades en los diferentes espacios alternativos y audiovisuales
- 6. Nuestra Organización ha velado por la preservación de nuestros usos y costumbres, idiomas, Cosmovisión y el respeto entre sus miembros, especialmente a los ancianos que son el potencial de la sabiduría ancestral y las mujeres que son las que transmiten los valores a las futuras generaciones.

7. Esta Sociedad Civil está comprometida y valora el proceso revolucionario que lidera el presidente Hugo Chávez, destacando la lucha por los derechos humanos, especialmente por los grupos sociales y vulnerables que han visto materializados sus objetivos y garantizando que se extienda a todos los indígenas del territorio nacional.

PATRIA SOCIALISTA O MUERTE

iiiVENCEREMOS!!!